

## **TRAVIL S.A.**

Tungurahua 1310 y Colón  
PBX : (593) 42-369-887 Cel : (593) 999-089000  
E-mail: gerencia@travilsa.com  
Guayaquil – Ecuador



---

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRAVIL S.A. CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Tungurahua 1310 y Colón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRAVIL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ING. CARLOS MANUEL AVILES VILLON, ING. KARLA LETICIA AVILES MEDINA, ING. EVELYN ALEXIS AVILES MEDINA y el ING. CARLOS MANUEL AVILES MEDINA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016; y;

Se deja constancia que el Comisario Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Ing. Carlos Manuel Avilés Medina y como Secretaria la Ing. Evelyn Alexis Avilés Medina. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2016 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Ing. Carlos Manuel Avilés Villón actuando como Accionista de la Compañía, el cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente el resto de la Junta delibera y aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

## TRAVIL S.A.

Tungurahua 1310 y Colón  
PBX : (593) 42-369-887 Cel : (593) 999-089000  
E-mail: gerencia@travilsa.com  
Guayaquil - Ecuador



OSin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose la en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Ing. Carlos Manuel Avilés Medina  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Evelyn Alexis Avilés Medina  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Carlos Manuel Avilés Medina  
ACCIONISTA

Ing. Evelyn Alexis Avilés Medina  
ACCIONISTA

Ing. Carlos Manuel Avilés Villón  
ACCIONISTA

Ing. Karla Leticia Avilés Medina  
ACCIONISTA